

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

13**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

D./DÑA. DANIEL ALEJANDRO IGNACIO CAMPOS LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 13 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves n.º 653/2022 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

“Condeno a Dris El Zrak como autor de un delito contra el patrimonio, hurto en grado de tentativa, del art. 234.2 en relación con los arts. 16 y 62 del Código Penal, a la pena de 29 días multa con una cuota diaria de 5 euros, de conformidad con lo establecido en el fundamento tercero de esta resolución. La parte condenada deberá abonar las costas de este juicio.”

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. DRIS EL ZRAK, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2022.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.601/22)

